

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 021/25

N°: 033

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 053/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "ENCUENTRO
PROVINCIAL DE MUJERES A CABALLO"

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 021/25

Orden del día N°: 20

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 13 MAR 2025

VISTO la Nota N° 065/2025 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el “Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo”, que se realizará en la ciudad de Tolhuin, el día 15 de Marzo del corriente año.

Que, este encuentro provincial se llevará a cabo en conmemoración al mes de la mujer, con el objeto de visibilizar el trabajo de las mujeres de campo que a lo largo de los años muchas de ellas trabajan en silencio y a veces sin ser consideradas, es un reconocimiento a la pasión que ellas ponen a sus distintas labores.

Que, teniendo en cuenta también el invaluable legado cultural y tradicional que constituyen estas actividades en nuestra región y reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la preservación y difusión de nuestras raíces gauchas, es importante la visibilización de las mujeres en este tipo de acontecimientos.

Que el encuentro, es organizado por la Concejal de la ciudad de Tolhuin Sra. Rosana Taberna y cuenta con el apoyo de diversas asociaciones tradicionalistas, el cual congregará a mujeres de todas las edades en torno a actividades ecuestres que son parte esencial de nuestra identidad cultural.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial el “Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo”, que se realizará en la ciudad de Tolhuin, el día 15 de Marzo del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el “Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo”, que se realizará en la ciudad de Tolhuin, el día 15 de Marzo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer y destacar el compromiso de la Concejala de la ciudad de Tolhuin Sra. Rosana TABERNA y demás participantes del evento por su invaluable labor en la preservación, difusión de nuestras tradiciones y de la organización de este evento que visibilizan a las mujeres gauchas de nuestra región.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

053/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
13 MAR 2025
MESA DE ENTRADA
N° 033.1200 FIRMA: <i>[Firma]</i>

[Firma]
María Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Intendente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS

NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
182	12 MAR. 2025	h:10
FIRMA		

Nota N° 065/2025.-

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 11 de marzo de 2025.

Sra. Presidenta

Legislatura de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

Mónica URQUIZA

Cristian RIGONI FUENTES
Asesor de Gabinete Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted, con motivo de solicitar declarar de interés provincial y cultural el "Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo" que se realizara en la ciudad Tolhuin este 15 de marzo.

Este encuentro provincial se realiza en conmemoración al mes de la mujeres con el objeto de visibilizar el trabajo de las mujeres de campo que a lo largo de los años muchas de ellas trabajan en silencio y a veces sin ser consideradas, es un reconocimiento a la pasión que ellas ponen a sus distintas labores.

Considerando también el invaluable legado cultural y tradicional que constituyen estas actividades en nuestra región, y reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la preservación y difusión de nuestras raíces gaucha es importante la visibilización de las mujeres en este tipo de acontecimiento.

Organizado por la Concejal de la ciudad de Tolhuin, Rosana Taberna y con el apoyo de diversas asociaciones tradicionalistas, este encuentro congregara a mujeres de todas las edades en torno a actividades ecuestres que son parte esencial de nuestra identidad cultural. Por lo que considero Sra. Presidenta que es pertinente que esta Cámara respalde y reconozca la importancia cultural y provincial a este encuentro criollo de mujeres y subrayar el valioso aporte de las agrupaciones tradicionalistas que participan de este evento.

Por lo expuesto es que solicito a Usted esta declaración de interés provincial y cultural con el articulado que abajo incluyo, fundamentado en el compromiso con el desarrollo de estas

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS

NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



actividades que contribuyen al reconocimiento de las mujeres de campo, a la cultura y tradición de nuestras raíces.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial y Cultural el "Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo" a realizarse en la ciudad de Tolhuin el sábado 15 de marzo de 2025.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar el compromiso de la concejala de la ciudad de Tolhuin Rosana TABERNA y demás participantes del evento por su invaluable labor en la preservación, difusión de nuestras tradiciones y de la organización de este evento que visibilizan a las mujeres gauchas de nuestra región.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente declaración a la organizadora del evento y al Concejo Deliberante de Tolhuin para su registro.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Imponer Acto Administrativo

Mónica Susana URQUIZA
Presidenta del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"